



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 65 - 2025

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE LOS PRODUCTOS VITAL HONEY Y ROYAL HONEY SIN REGISTRO SANITARIO CON PRESENCIA DE TADALAFILO Y SILDENAFILO, DETECTADO EN COSTA RICA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria es verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y Organización Mundial de la Salud (OMS). En ese sentido, el Ministerio de Salud de Costa Rica, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general, sobre los productos Royal Honey y Vital Honey promocionados a través de redes sociales como potenciador sexual, los cuales se encuentran adulterados y no cuentan con registro sanitario.



Figura 1. Fotografías de los productos comercializados ilegalmente en Costa Rica.

Según el análisis de laboratorio llevado a cabo por el Centro de Investigación y de Servicios Químicos y Microbiológicos (CEQIATEC) de Costa Rica a los productos muestreados en el mercado, se encuentra la presencia de los principios activos: Sildenafil para el Royal Honey y Tadalafilo para el Vital Honey, los cuales no se declaran en las etiquetas dentro de la lista de ingredientes; por lo tanto, se trata de un producto adulterado.

Los productos que contienen tadalafilo y sildenafil se utilizan para la disfunción eréctil en hombres adultos, los cuales se encuentran contraindicados en pacientes con hipertensión o hipotensión no controlada, con infarto agudo a miocardio, arritmias incontroladas, historia de accidentes cerebrovasculares, entre otros.

Por otra parte, los productos que contienen tadalafilo y sildenafil presentan numerosas interacciones con otros medicamentos, lo cual puede inducir a la aparición de reacciones adversas de diversa gravedad; por lo cual, es de gran importancia que sean indicados bajo prescripción y seguimiento médico.

El uso de productos tadalafilo y sildenafil en su formulación presentan un grave riesgo de salud en personas que no han sido previamente evaluadas por un médico, porque podría existir riesgo de acontecimientos cardiovasculares, entre ellos infarto a miocardio.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

La presencia de estos principios activos en un producto le adjudica la condición de medicamento, debido a que puede ejercer una acción farmacológica en el organismo de la persona que lo ingiere, es por esto, que los medicamentos con tadalafilo y sildenafilo deben venderse **bajo receta médica** y no ser de venta libre.

La Digemid, recomienda a la población en general:

- Adquirir medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos autorizados.
- No comercializar, no adquirir y no utilizar medicamentos sin registro sanitario, o falsificados, ya que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales.
- Comunicar a un profesional de la salud si ha presentado síntomas relacionados al uso de este producto adulterado, para que sea reportado al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (<https://vigiflow-eforms.who-umc.org/pe/sra>) o al código QR:



Existiendo la posibilidad de que estos productos con las características mencionadas estén en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlos. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Para mayor información, dirigirse al enlace:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/alertas-sanitarias/alertas-por-productos-en-el-mercado/2025-advertencias-por-productos-en-el-mercado/8938-15-de-abril-del-2025-advertencia-sanitaria-n-006-2025-prohibicion-sobre-comercializacion-de-los-productos-vital-honey-y-royal-honey-por-presencia-de-sildenafil-y-tadalafilo/file>

Lima, 23 de mayo de 2025